

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO**

En El Limón, Jalisco, a Veintinueve de agosto del 2024, siendo las 15:00 horas, en la casa de la cultura, inició la Sexagésima Octava Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de **Extraordinaria**, contando con la presencia de los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Síndico Municipal y de los Regidores, Oscar Fernando Acosta Avalos, Yolanda Villa Piña, César Zamora Ramírez, Daniel Covarrubias Rosales, César Horacio Aguilar Díaz, Eric Rafael Camacho Zamora, Liliana del Rosario Sánchez Corona y Raúl López Moreno bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- V. CLAUSURA.

Punto No. I.- Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General el C. Amador Santana Jiménez tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de 10 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco administración 2021-2024.

Punto No. II.- Declaración de quórum. Habiendo constancia de la presencia de 10 de los once integrantes de este Cabildo, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, declara que hay quórum, y todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

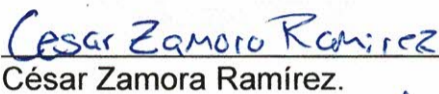
Punto No. III.- Aprobación del orden del día. El C. Nelson González Figueroa pide al Secretario General dar lectura al orden del día para poder aprobarlo; El C. Amador Santana Jiménez le da lectura a dicho orden del día y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IV.- Propuesta y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de El Limón, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025. El C. Nelson González Figueroa comenta que, en base a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a más tardar el último día del mes de agosto se tiene que presentar ante el Congreso del Estado de Jalisco la Ley de Ingresos aprobada para el Ejercicio Fiscal del siguiente año; En esta ocasión se tomó como base la Ley de Ingresos vigente y solo se le incrementó un 5% general. En este momento el C. Nelson González Figueroa muestra en físico el documento de la Ley de Ingresos del Municipio de EL Limón, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025 y comenta que el día de ayer se le envió a cada uno de los regidores de manera digital el documento a sus correos electrónicos, por lo que propone aprobar la Ley de Ingresos del Municipio de EL Limón, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

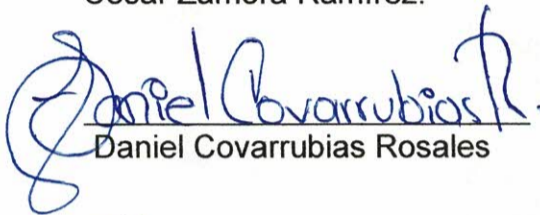
Punto No. V.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Sexagésima Octava Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 15:12 horas. Quince horas con doce minutos, del día que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.


Nelson González Figueroa

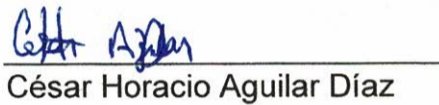

Jacqueline Rodríguez Grajeda


César Zamora Ramírez.


Oscar Fernando Acosta Avalos


Daniel Covarrubias Rosales


Yolanda Villa Piña


César Horacio Aguilar Díaz



Raúl López Moreno


Eric Rafael Camacho Zamora


Liliana del Rosario Sánchez Corona

Certifica y da fe de los acuerdos tomados y de la información expuesta, así como de las firmas estampadas en la presente acta de la Sesión Sexagésima Octava, que con carácter de Extraordinaria se celebró el día 29 de agosto de 2024.

El Secretario General de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco.


L.C.D. Amador Santana Jiménez.